Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

EXPLOTACIÓN DE ESPAÑA

Los extranjeros han explotado á España de tal suerte, que nuestra nación ha perdido durante la última centuria la inmensa riqueza que se detalla á continuación, que ha ido á parar á otros países.

Primero. El producto líquido de 4.000 millones de pesetas, de Deuda pública nominal de los empréstitos hechos en el extranjero.

Segundo. Sobre 2.000 millones de pesetas efectivos, importe del valor empleado en la construcción de los ferrocarriles, pertenecientes á Compañías extranjeras.

Tercero. El capital que vino del exterior para la explotación del teléfono, alumbrado público y construcción y compra de la mayor parte de los tranvías de España.

Cuarto. El empleado por las Sociedades extranjeras en los Seguros de incendios y de la vida, en la fundación del Banco Hipotecario y Crédito Lyonés, que el primero tiene hechos muchos préstamos á los propietarios de casas de Madrid, y el segundo descuenta y cobra más letras que el Banco de España.

Quinto. El capital que ha venido del exterior para explotar las minas de Somorrostro y otros puntos; las de plomo, como las de Linares, que explotan tres Compañías inglesas; las de plata, como las de Hiendelaencina, Cartagena y otras; las de azogue, como las de Almadén, que las han explotado desde la revolución de Septiembre de 1868; las de cobre de Riotinto, que fueron vendidas por la misma revolución de Septiembre en 92.800.000 pesetas, y en 1897 dieron un producto líquido á los accionistas de un 22,12 por 100 del capital empleado en la compra y explotación, y como las de Tharsis, del mismo metal, y de hulla y otros minerales que explotan los extranjeros en España.

Sexto. Los inmensos capitales que en moneda internacional han venido á España, procedentes de la emigración de los españoles á América.

Séptimo. El producto de las liquidaciones que de sus haciendas hicieron los que vivían en Cuba en 1869, cuando la primera guerra en aquella Antilla, y las más grandes que se han hecho ahora al perderse Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y los cuantiosos capitales que han venido con la repatriación.

Octavo. El producto de la indemnización de guerra que pagó el marroquí, después de la guerra de Africa.

Noveno. La circulación monetaria de plata de napoleones, constituía la total circulación de la plata gruesa que existía en España en 1854, traída de Francia del sobrante internacional.

Diez. La circulación de oro que en monedas de un duro, dos, cuatro, ocho y diez y y seis tenía esta nación al morir el siglo XVIII.

Once. La circulación monetaria de oro acuñada desde hace sesenta años.

Doce. Los 2.091 millones de pesetas de oro acuñados desde 1850 á 1890.

Trece. Las monedas de oro de 100 pesetas, acuñadas desde 1890.

Catorce. Los 20 millones de dollars, de la indemnización yanqui.

Quince. El producto de la venta de las islas Carolinas.

Y dieciseis. El producto de unos 500 millones de pesetas que hemos tenido de sobrante comercial internacional, desde 1850 á la fecha, en ocho años que hemos vendido más que comprado al extranjero.

Y este inmenso capital, venido á España del extranjero, se ha vuelto al mismo, en pago de intereses de la Deuda exterior, de productos, rentas, utilidades de la riqueza que los extranjeros han adquirido en esta nación, y en pago de 4.000 millones de pesetas, importe de cuarenta y dos años, que de cincuenta ha tenido déficit comercial internacional España.

Indicador de las operaciones electorales

Día 16 de Febrero.—Empieza el período electoral con la publicación de la convocatoria. Publicada ésta los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine; art. 7.° del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el día 24 de Febrero, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos (art. 17).

Día 3 de Marzo.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reune la Junta provincial del Censo á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el art. 18, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal, los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

En el mismo día, los Alcaldes harán, por edictos, el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 26 del Real decreto.

Día 4 de Marzo.—Día en que, á más tardar, la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión, por pliego certificado, á los Alcaldes y Presidentes de las Mesas de las secciones respectivas y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto.)

Día 10 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada sección, en el local designado para la votación. (Art. 25 del Real decreto), y para el público se abrirán los locales antes de las ocho para que, á esta hora en punto, comience la votación. (Artículo 26 y 27.)

Los Alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Artículo 7.°)

A las cuatro en punto de la tarde, el presidente anunciará, en alta voz, que va á cerrarse la votación, cumpliendo, desde aquel instante, las formalidades prevenidas en el artículo 31 del Real decreto.

Acto continuo, terminadas estas operaciones, el presidente de la Mesa declarará cerrada la votación y procederá al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

Los presidentes de las Audiencias territoriales ó Juntas de gobierno de las provinciales, designarán antes del día 14 de Marzo, los Magistrados ó Jueces que hayan de presidir las juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45.

También, con anticipación conveniente, las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los *Boletines oficiales*, las secciones cuyos comisionados interventores, tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

Día 14 de Marzo.—Como jueves inmediato al domingo en que se verifica la elección, conforme al artículo 44 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión conforme al artículo 52, así como las que correspondan á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluída la elección. Termina el período electoral.

AGRICULTURA

CONSERVACIÓN DE LOS HUEVOS

Es de interés para los agricultores conocer el modo de conservar los huevos, á fin de que no falten en la época que las gallinas no ponen ó ponen poco, y en la cual alcanzan mayor precio los huevos.

Según resulta de ensayos comparativos que acaban de publicar las Estaciones experimentales de los Estados Unidos, el mejor medio para la conservación perfecta y económica de los huevos es la inmersión en agua de cal y el silicato de potasa; pero tiene el inconveniente de que el agua de cal comunica á los huevos un gusto desagradable ó hace quebradiza la cáscara.

También puede prescindirse del empleo de la cal, haciendo uso solamente del silicato de potasa.

El modo de operar es el siguiente: Se pone en una vasija de cualquier clase la cantidad de silicato de potasa que se juzgue necesaria, se le incorpora agua limpia, prefiriendo la de lluvia, hasta que el líquido marque 25 grados en el pesa ácidos. Después de bien limpios y secos los huevos, se sumergen uno á uno en el recipiente que contiene el silicato de potasa, se sacan y se ponen á escurrir en una tabla, separada por clavos convenientemente espaciados, sobre los cuales se apoyan los huevos, que de este modo no se rompen al despegarlos ni pierden su barniz, como sucedería si se depositaran sobre una mesa ó papel.

Cuando se haya secado el líquido que arrastra la cáscara, pueden almacenarse sin temor á que se alteren aún cuando trascurra un año, pues conservan el aspecto y sabor de los frescos.

Otro medio excelente es el siguiente: Después de haber recogido los huevos puestos en el día y haberlos lavado cuidadosamente con un cepillo mojado en agua hervida, se los sumerge por medio de un colador durante cinco segundos en agua boricada hirviendo; después, sin tocarlos con los dedos, se los sumerge completamente en un recipiente que contenga aceite hervido y ácido salicílico. Se sacan como hemos dicho anteriormente, y se almacenan los huevos, que se conservan sin alteración alguna.

El aceite que se emplea puede servir indefinidamente.

Los huevos no fecundados (ó no galleados) son más fáciles de conservar, por lo cual conviene escoger para este objeto los puestos en Agosto y Septiembre, época en que los gallos están fatigados, y por lo mismo es también muy conveniente, en este caso especial, separar los gallos de las gallinas á mediados del verano (práctica que no disminuye en nada la regularidad de la postura.)

Para llegar al siglo XXI

Para conocimiento y satisfacción de los lectores, que aspiran á llegar sanos y buenos al final del siglo XX—lo cual, por nuestra parte, á todos deseamos—diremos que los doctores adscriptos á la Universidad de Chicago, los señores Loeb y Lingle han descubierto cierto preparado obtenido por la descomposición electrolítica de una solución de sal común, que constituye un maravilloso elixir de larga vida.

Los mencionados doctores pretenden que la sal al accionar en la sangre y en los músculos, no solamente da vigor y vida y regulariza los latidos del corazón, sino que puede reproducirlos cuando ya han cesado.

Este aserto se funda, según parece, en experimentos realizados en diversos animales.

Un tal Mr. Vannercook, persona muy conocida en Chicago y que cuenta la respetable edad de noventa y dos años, se cita así mismo, como muestra viviente de la eficacia práctica de la novísima teoría de ambos fisiólogos, y atribuye su longevidad á la doble dósis de sal que viene absorbiendo cotidianamente desde hace cuarenta y cinco años.

Ciudadanos al fin de la gran Percópolis, y estableciendo una comparación de dudoso gusto, afirma que la sal conserva el organismo humano del mismo modo que contribuye á la conservación de la carne de cerdo; este descubrimiento parece que no se debe, como tantos otros, á la casualidad, ni tampoco al amor desinteresado por la ciencia.

Según se dice, el multimillonario Jonh Kockfolier, apodado el Rey de los Petróleos—á quien por lo visto la vida con dinero parece digna de ser vivida—ofreció una considerable suma á quien hallara una panacea que conservase al hombre, aun en edad avanzada, las fuerzas y las gallardías juveniles.

Actualmete todas las conversaciones versan en los Estados Unidos acerca del elixir de larga vida, y es seguro que muy pronto consistirá la supermoda en sujetarse á tan salado tratamiento con la falaz esperanza de llegar al año dos mil.

Sin embargo, como es seguro que muchos humanos han de preferir acortar su existencia á prolongarla indefinidamente, ha de saberse que tampoco han sido éstos olvidados, toda vez que por los periódicos de California circula la noticia de que un señor Walter Osborne vecino de Paso Robles, ofrece á sus conciudadanos predispuestos al suicidio, revelarles el medio de «eliminarse» en un abrir y cerrar de ojos, sin dolor y con toda la equidad y aseo que puedan apetecerse.

El primer Carnaval del Siglo

ULTIMO DIA

Con alguna mas animación que los dias anteriores, se celebró la fiesta de ayer, contribuyendo á ello la bondad relativa del tiempo.

Por la mañana recorrió las calles la comparsa «Antaño y Ogaño» escoltándola un buen grupo de gentes.

Desde las primeras horas de la tarde hasta ya entrada la noche, el Salón se vió muy concurrido, siendo difícil en algunos momentos avanzar un paso, pues la multitud se estrujaba y movía penosamente en los tres paseos.

Hubo muchas máscaras, pero en su inmensa mayoría vestidas con poco gusto. Algunos trajes de pajes del siglo XV, media docena de «bebés» varios elegantes capuchones... y pare V. de contar.

En cambio abundaron los disfraces estrafalarios, las caras tiznadas, las botas de vino y los empujones, carreras y atropellos á que tan aficionadas son estas «disc·etas» máscaras.

Algunos se presentaron con jaulas en que encerraban perros, gatos, etc., etc.

No dejó de ser celebrado un grupo de máscaras que llevaban un cartel donde se leía «Corta cejas» y se hacía la relación de crímenes espeluznantes.

Las coplas que cantaban, picaban como la guindilla.

De «confetti» y serpentinas hubo un verdadero derroche.

Apesar de tanta concurrencia y los excesos propios de estas clases de fiestas, no sabemos que se registrara incidente alguno lamentable.

La gente fué poco á poco abandonando el Salón desparramándose por las calles que hasta bien entrada la noche, presentaban bulliciosa animación.

El Carnaval en las calles, como se ve, declina visiblemente, y acabará por desaparecer en aquellas poblaciones donde no se le acomode á los gustos del día, celebrándose con batallas de flores, concurso de máscaras, y carrozas, y toda esa suerte de espectáculos que tan en boga empiezan á estar en los pueblos más cultos.

FIESTA DE NIÑOS

Se celebró ayer tarde en «La Góngola Azul» y estuvo muy animado, viéndose disfraces muy caprichosos y deslizándose las horas muy agradablemente para aquel compacto público en miniatura que se entregaba con verdadero entusiasmo á los placeces del baile.

LOS BAILES.

Aquí es donde ha venido á refugiarse el Carnaval; quien hubiera recorrido anoche los distintos salones de Segovia, podría convencerse de que esta fiesta no desaparecerá mientras haya amores pasageros, y mascaritas encantadoras, y jóvenes inflamables, y música y flores, y juventud y belleza.

EN LA UNION MERCANTIL

La escena del domingo, la misma alegria, igual bullicio, pero aun mas concurrencia, aunque parezca imposible; mayor número de máscaras y un verdadero derroche de muchachas bonitas y de bromas ingeniosas y el «confetti y las serpentinas, como eterna pesadilla, llenándolo todo, invadiéndolo todo; desde las lámparas de alegres luces, hasta las entornadas pestañas de las niñas bonitas, y el naciente bigote del bailador infatigable.

Entre los muchos y lindísimos disfraces que vimos anoche en La Unión Mercantil descollaban una hebrea, una maga, una odalisca y una colección de chulas que era una bendición de Dios.

EN EL TEATRO MIÑON

Una muchedumbre inmensa, multicolor, gritadora, de la que brotaban como deslumbrantes resplandores de alegría, de esa alegría loca, desgarrada que es hija del Carnaval y de la careta, formaba un oleaje de vida de bullicio, por el que surcaban á modo de estrellas fugaces, las serpentinas, cayendo sobre ella la policrama lluvia de «confetti», tan densa, tan tupida, que parecía iba á sepultar entre sus gotas sólidas aun que casi impalpable, aquella multitud entregadas al placer del baile y de la risa, con el alma abierta al amor de par en par.

¡Cuantos juramentos, cuantas promesas, se revelaban en las ardientes miradas de muchos ojos!

El diosezuelo á quien pintan con ellos vendados, no se daba anoche punto de reposo en la sala del teatro Miñón, lanzando sus saetas á diestro y siniestro, siguiendo quizá el vuelo inseguro de las serpentinas, quien sabe si ocultándose en las rociadas de confetti, para traspasar corazones más á mansalva.

Entre los disfaces más caprichosos que vimos en este baile recordamos: varios lindísimos «bebés» una valenciana encantadora, una aldeana bretona, un grupo de gitanas, algunos trajes de fantasia y un número considerable de capuchones y mantones de Manila.

En la «Sociedad Segoviana» hubo también muchas máscaras, gran concurrencia y animación muy grande; y el mismo cuadro ofrecían «El nuevo Siglo», «Minerva» y «El buen gusto»

Esta noche ha puesto digno remate á los Carnavales del primer año del siglo, y los detractores de la fiesta consagrada á Momo, se han visto una vez mas burlados en sus deseos.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 19.

EL ASUNTO UBAO

FALLO DEL SUPREMO

Esta cuestión que tanto y tan hondamente ha conmovido á la opinión pública, ha sido resuelta de manera definitiva é inapelable por los magistrados que encarnan la más alta representación de la justicia en nuestro pais.

Los rumores que sobre la sentencia que en este litigio había de dictar el Tribunal Supremo habían circulado, no han sido equivocados, si no que, por el contrario, han resultado completamente ciertos.

La sentencia del mas alto Tribunal de la nación, en conformidad con las pretensiones de la madre de la señorita Ubao, que tan brillantemente fueron sostenidas por el Sr. Salmerón, casa la sentencia de la Sala primera de la Audiencia, ordenando, por tanto la restitución al hogar materno de la señorita Ubao, por estimar que en la sentencia recurrida se cometió error, al considerar aplicable al caso presente el artículo 321 del Código civil que no puede considerarse pertinente al caso discutido.

Esta solución, dada por el Tribunal Supremo en el asunto Ubao, es muy elogiada, por las escasas personas que á estas horas la conocen, por estimar que constituye un acto de verdadera justicia.

También el magistrado de esta Audiencia, Sr. López Aranda, que al fallarse este pleito en segunda instancia no estuvo conforme con sus compañeros señores Roldán y Peña Costalago, salvó su voto, redactando un proyecto de sentencia revocando el fallo del juez, recibe muchas enhorabuenas.

Firma de la Reina

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. la Reina un decreto reglamentando el pago de los créditos contra los Ayuntamientos.

La huelga de Gijón

Telegrafía el gobernador de Oviedo que ayer se reunieron en Gijón las juntas directivas de las sociedades obreras acordando proponer como solución á la huelga de los obreros del muelle la jornada de nueve horas y 18 reales de jornal, teniendo derecho á cobrar 3 reales por cada hora mas que trabajen.

Estas bases han sido aceptadas por los patronos.

En la reunión de hoy se habrá tratado del arreglo de otras industrias, y si en este punto no se llegara á un acuerdo, se romperá la negociación con los obreros del muelle.

La de Valencia

De Valencia dicen que continua la huelga, sin que hasta ahora hayan ocurrido desórdenes.

Se hacen gestiones para solucionarla; pero se cree esto bastante difícil.

Los presupuestos municipales

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden circular á todos los gobernadores, disponiendo que antes del día 15 de Marzo próximo remitan á dicho centro ministerial un estado comprensivo del importe total por ingresos y gastos de los presupuestos municipales ordinarios de los pueblos de cada provincia autorizados para 1901, en el que además del resumen total por capítulos, se consignará en una casilla especial, el importe de las cantidades votadas para personal fijo y temporero, sea cualquiera el servicio á que se halle destinado.

Al estado de referencia acompañarán los gobernadores una Memoria sucinta de la situación económica de los pueblos á cuyo servicio prestarán la mayor atención.

En el Africa del Sur

Dicen de Craddork que ha aparecido un destacamento boer en la frontera Norte de aquel distrito.

Este destacamento está reclutando hombres y recogiendo caballos.

También ha enviado exploradores hacia el Sur.

Les servía de guía un afrikander.

El general Lyttleton está en De Aar.

Los boers se han apoderado de dos exploradores ingleses cerca de Zuur Port, entre Graaf-Reniet y Marrpburg.

---Las últimas noticias de Capetown dicen que han ocurrido tres nuevos casos de peste bubónica, con un muerto, y que los descargadores indígenas empiezan á reanudar el trabajo.

---El general De Wet, rechazado en Strydenburg y Kopetown, atacó á la columna Plummer inútilmente.

Los boers se muestran muy disgustados de la disciplina severa de De Wet.

Se atribuye á éste el propósito de reclutar por la fuerza, para que hagan la causa boer, á todos los colonos holandeses.

Lo de china

Los telegramas que se reciben de Pekin ponen de manifiesto que subsisten las dificultades para llegar á una avenencia entre los ministros extranjeros y los representantes chinos.

El cuerpo diplomático celebró una reunión, en la cual se convino que no era satisfactoria la última respuesta dada por el gobierno del Celeste Imperio, relativa al castigo de los mandarines, autores y cómplices de los asesinatos de los extranjeros, acordando insistir en que se cumplan en todas sus partes las reclamaciones primitivas.

Hoy no habrá Consejo de ministros en la Presidencia. Se celebrará lo más pronto el viernes ó sábado próximo.

Todo hace creer que será esencialmente político, aunque no falta ministro que diga que para dicho Consejo habrá expedientes de que tratar.

Ayer tarde se nos ha confirmado que la crisis no se planteará antes del 25.

CAVOUR.

LO ETERNO

A una amiga.

Era noche de Carnaval, ¿te acuerdas? La incitante belleza de tu rostro angélico eclipsábase tras del aterciopelado antifaz, que sólo dejaba entrever tu mórbida garganta de líneas purísimas y tus hermosos ojos de fuego, que atraían, como atraen al navegante perdido entre las encrespadas olas del Océano los puntos luminosos que divisa en lontananza.

Amplio y caprichoso disfraz ocultaba tus formas venusianas; tu esbelto talle cimbreábase débilmente, como juncal palmera acariciada por el viento...

Los dos juntos, muy juntos, paseábamos por los elegantes salones del Casino; que en aquellos momentos encontrábanse llenos por abigarrada multitud de máscaras que con sus carcajadas y gritos parecían querer ahogar los melodiosos acordes de la orquesta.

Sin cesar caía copiosa lluvia de *serpentinas* y *confetti*.

Todo era alegría en derredor; pero alegría falsa... ¡que no todo el que ríe goza!

Tú misma, diablillo loco, te embriagabas en aquella atmósfera malsana, y reías, reías... aún cuando en tu corazoncito anidaba la tristeza más profunda: no ha mucho habías senti-

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 20

A causa de la mucha nieve que durante todo el día ha caído, se ha visto el mercado poco concurrido, habiendo sido casi nulas las operaciones de cereales.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Harina de primera á 4'75 pesetas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'50 y de 3.ª á 4'25.

Riaza 19

La excesiva nieve que cubre esta sierra, totalmente helada, hace que los fríos sean intensísimos y el actual uno de los inviernos más crudos que por aquí se han conocido.

En partidas se ofrecen 2.000 fanegas de trigo á 48 reales, y sólo pagan á 46, sin que se haya concertado operación alguna.

El detall del mercado ha sido:

Trigo á 48'00 reales fanega.

Centeno de 35 á 36 idem.

Cebada á 33.

Garbanzos de 120 á 170 reales fanega.

Patatas á 6 reales arroba.

Vino tinto á 28 reales cántaro.

Idem blanco á 28 á idem.

Aceite á 70 reales arroba.

Aguardiente anisado á 50 id. id.; sin anisar á 45.

Petróleo á 120 reales caja.

EL CORRESPONSAL

Barcelona 18

Nótase de nuevo retraimiento en el mercado por parte de los vendedores, motivado por la dificultad que vuelve á existir para la venta de harinas.

Las ventas por lo tanto, son reducidas.

Precios de Castilla, sostenidos.

Han llegado 48 vagones de trigo de mercador del país.

El Corresponsal.

Nava del Rey 19

En trigo no se ha verificado ninguna operación en partidas.

Contiuúa el retraimiento por parte de los vendedores.

El detall del mercado ha sido:

Trigo, á 48'00 reales fanega.

Centeno, á 35'00.

Cebada, á 31.

Algarrobas á 35.

Garbanzos de 100 á 160.

Harina de primera á 18'50 reales arroba de segunda á 18, de tercera á 17.

El Corresponsal

Medina del Campo 19

Han entrado 600 fanegas de trigo, pagándose á 47'75 y 48'00 reales fanega.

De algarrobas han entrado 300 fanegas, á los precios es de 33'25 á 33'50.

Centeno: 100, de 34 á 35'00.

Cebada: 150, de 29 á 29'50.

Vino blanco de 16 á 17 reales cántaro; tinto de 15 á 16; vinagre á 14.

Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal

Valladolid 19

En los almacenes del Canal han entrado 70 fanegas de trigo á 48'25 reales las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas á 48'25 y 48'50.

Centeno, 20 fanegas á 34'50 y 34'75.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rls. arroba, de primera á 17'25, todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

do el primer disgustillo de amor, y por eso intentabas ahogar con tu falsa alegría aquel recuerdo.

Tú, en aquellos instantes, eras para mí el símbolo de la humanidad: humanidad hipócrita y rastrera que en el domingo, lunes y martes de carnaval, ríe, goza y peca, para correr el miércoles de ceniza á postrarse contrita á los piés del confesor, demandando el perdón de sus pasadas culpas... ¡pero con el firme propósito de volver á pecar en la primera ocasión!

El miércoles de ceniza termina el *carnaval chico* y empieza *el grande*: el de todos los días.

En el primero, usamos caretas de cartón, de tela, de alambre, ¡de cualquier cosa! Entonces no engañamos á nadie: nuestros actos son fiel reflejo de nuestra máscara.

Pero, en cambio, en el otro, en el *carnaval grande*, la careta es nuestro propio rostro: nuestro rostro hipócrita que á todo se amolda: espejo donde se dibuja un alma ruin, perversa, insondable...

Y así es la vida, y así vivimos; lo fingido es lo admirable: ¡lo eterno!

¿Te acuerdas amiga mía, de nuestra salida del baile?

Helaba; el termómetro marcaría seguramente muy cerca de los ocho grados bajo cero; el cielo estaba cubierto, y el vendabal susurraba...

Poco á poco aquel susurro, suave al principio, convirtióse en algo así como batir de alas, y empezaron á caer menudos copos de blanquecina nieve...

Rayaban los primeros albores del nuevo día: era el miércoles de ceniza, que llegaba: la barrera moral que separa los dos carnavales...

Y la nieve que seguía cayendo, semejaba un velo de pureza que, como tú muy bien decías, habría de cubrir el rostro de la humanidad, sirviéndole de máscara...

¿Te acuerdas?

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

De la dignidad del hombre.

La naturaleza, como quiera que se la examine, ofrece al genio observador los testimonios más auténticos de la alta sabiduría á que debe su origen.

El estrecho enlace de los seres, según sus respectivos usos, suscitarán la admiración de todo el que sepa apreciarlos.

Así conviene á la armonía del Universo.

Esto no obsta para que el exacto observador distinga las diferencias de unos seres respecto de otros, y en la afirmativa, ¿podrá prescindir del hombre y calificarle de objeto el más perfecto? Este ser á quien con mano pródiga ha dotado la naturaleza de los admirables caracteres que le distinguen de los demás animales, ha recibido de la misma un supremo poder, que á éstos les ha negado, con el que se aproxima en cuanto es dable, á la divinidad de quien es obra.

Asociando á su especial estructura el don de la inteligencia, llega á ser árbitro del globo que habita; reconoce con una rapidez increíble sus diferentes regiones; embellece la superficie de la tierra esparciendo su industria y sus artes, que atestiguan la dignidad de su alma.

Aún no satisfechos sus deseos, determina dominar los anchurosos mares descubriendo nuevos mundos, demuele las formidables rocas, taladra las elevadas montañas, destruye los espesos bosques, se eleva al vasto espacio de la atmósfera para examinarla más de cerca. ¡Qué maravilloso poder!

El hombre domina á la enorme ballena soberana de los mares; más débil pero más diestro que el respetable elefante, consigue someterlo á su voluntad; del sangriento león y la feroz pantera consigue triunfos; se impone á todos los animales por el terror que les infunde su posición vertical y la superioridad que representa en su espaciosa frente; dispone del globo que habita como una posesión que legítimamente le pertenece.

A la verdad, sólo el hombre por su inteligencia, podría elevarse á la consideración de la espiritualidad, y él sólo para comprender sus misterios, podía presentarla mediante ciertos símbolos ó alegorías; es, por último, le que contempla su destino futuro en contr-posición del bruto, que destinado á una duración fija, perece sin recuerdo de lo pasado y sin esperanza de lo futuro; así que el célebre virrey, hablando con el hombre, exclama: «Ministro augusto de la naturaleza, el mando al mundo para que te encargues de su gobierno; Rey y señor nato de todos los otros seres, reconoce la nobleza de tu rango y la magestad que te está reservada.»

Ahora bien, ¿conoce el hombre su nobleza y obra en sus actos según la misma? ¿Van estos encaminados á la verdad y á su congénere la razón? Como quiera que la razón en vez de ir unida á la verdad, guarda con ésta cierto antagonismo, resulta, que la razón sin la verdad no es verdadera razón; y de aquí dimanan la divergencia de opiniones y el modo de ver las cosas.

La verdad es pura, limpia, y despojada de consideraciones y enemiga acérrima de la adulación y la lisonja; la verdad es igual para todas las clases sociales, pero se la toma según á los fines conviene. ¿Qué resultados dá la verdad? Como de suyo es amarga, engendra el odio, la rencilla y hasta la venganza. La verdad, según un célebre orador, es como una antorcha luminosa que hace resplandecer el amor al hombre, la humildad, la caridad y la verdadera libertad social, proclamada por Jesucristo, mediante su santa Ley. Esta se funda en un principio de sana moral, *cuol tibi nonbis ater non ficevis*, lo que no quieras para tí, no quieras para el prójimo.

Si el hombre se fija y considera, que aun que no vive en paraíso como el de los primeros padres, vive en un edén donde se cría todo lo necesario á la vida, y sino que contemple lo que saca del Reino universal, ¡qué riqueza!; pasemos al vegetal, ¡qué inmensidad de bienes! y por último, el animal, nos concluye de satisfacer todas nuestras necesidades y deseos, y á pesar de todo, aún se blasfema el nombre del Autor. *¡Cusque tandem*, hasta cuándo hemos de abusar de la paciencia del Criador!

El *créscite et multiplicamini et repleti terram*, se ha cumplido en todas sus partes. Si contemplamos la zona templada que habitamos en contraposición de los esquimales que viven entre hielos, en el Polo Norte, somos felices: el habitar en un país que ni el frío ni el calor son excesivos, respecto de los que habitan en Fernando Póo.

Por lo que debemos incesantemente dar gracias al Creador, que nos ha colocado en este hermoso edén, que aunque las fortunas no son iguales, los de arriba deben socorrer á los de abajo, dándoles el sustento por medio de su trabajo sin que se dejen llevar de los de esa corrupción de costumbres, de quitarlo á viva fuerza hasta entregarse al homicidio y consumar el crimen.

PANTALEÓN ACINAS.

LA PROVINCIA

Fuentidueña

Pocas impresiones puedo comunicar á los lectores de DIARIO, en lo que se refiere á acontecimientos que se desarrollen en esta población.

La lucha electoral, acentuándose de día en día con más vigor, todo lo invade y en las conversaciones de paseos y hasta en las tertulias particulares, sólo hay lugar para esta nota que es, repito, la dominante en el día.

La multitud de recomendaciones llovidas en favor de la candidatura de los Sres. Torre, Romero y Hernando, parecía traer algunas ventajas á estos candidatos; pero las últimas impresiones recibidas acusan una preponderancia de la candidatura de los Sres. Páramo, Cano de Rueda y Sainz los cuales se advierte cuentan con buenas y valiosas amistades en el distrito.

No puede en estos momentos predecirse el resultado, y por consiguiente, sólo puedo reflejar este ir y venir de los acontecimientos y mi satisfacción por no confirmarse los temores que se abrigaban de que se ejercieran altas presiones en favor de alguno de los elementos que toman parte en la lucha.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

Ha sido designado para premio por la junta establecida con el fin de examinar las obras presentadas al concurso que dispone la Real orden de 13 de Junio de 1899, la escrita por el comandante profesor de la Academia de Artillería, don José de Losada, conde de Casa-Canterac, sobre el tema, «Alteraciones que el material de Artillería de campaña de tiro rápido, introduce en el efecto táctico y empleo del arma.»

Hasta las ocho de la noche, no se había registrado anteayer en la Casa de socorro asistencia alguna apesar de ser el día tan abonado á estos percances.

Probablemente el sábado próximo dará un gran baile de Piñata el Casino de la Unión.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Anteayer, en Madrid, á las cuatro y media de la tarde, fué atropellado en la calle de Fernando VI, por un carro, un repartidor de leche llamado Alonso Moreno, natural de Gallegos, de esta provincia.

Ha sufrido una conmoción visceral y contusiones en el vientre, pasando en grave estado al Hospital de la Princesa.

El atropellado prestaba sus servicios en la lechería de la calle de Pardiñas, núm. 2.

EXPROPIACIONES

El «Boletín Oficial» de ayer, publica la relación definitiva de propietarios de terrenos que se han de expropiar en término de Zarzuela del Monte, para la carretera del Estado, de Segovia á Villacastín.

INSTRUCCION PUBLICA

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Aldeanueva del Monte, formados para este año por la profesora de la escuela de niñas, Doña Rogelia Garcimartín y el de la de niños, D. Luis Sanz Cacero.

Ha sido ascendido á Inspector general de montes, nuestro distinguido amigo D. Rafael Breñosa, á quien felicitamos muy cordialmente por tan merecido ascenso.

Habiendo sido ascendido á Juez de Instrucción y primera instancia de Monforte, D. Miguel Hernández, que lo era de Santa María de Nieva, se ha encargado interinamente de este último juzgado nuestro amigo el distinguido abogado D. Cándido Llera, como Juez Municipal letrado de aquella villa.

HURTO DE UN PAÑUELO DE RASO.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Instrucción, Tomasa Martín de Pablos, de 53 años, natural de Zarzuela del Pinar y domiciliada en la plaza de San Millán de esta ciudad, la cual Tomasa no dió satisfactorias explicaciones de como habí llegado á poder suyo un pañuelo de raso, que según D. Valentín de la Villa, domiciliado en la calle Real del Carmen, es de su propiedad, cuyo señor al denunciar á la policía el caso, añadió que la dicha Tomasa sustrajera el pañuelo de referencia, hará unos dos meses, en su casa, de un baul donde lo tenía guardado.

SUBASTAS

Para el día seis de Marzo próximo á las once se convoca por la Comisaría de guerra de esta plaza, á las personas que quieran enagenar para el consumo de la factoría de subsistencias militares, harinas de todo pan, cebada del país, paja corta de cebada ó trigo para pienso, leña y sal.

—Para el 7 del mismo mes, á la misma hora, se convoca también por la Comisaría de guerra, á las personas que gusten enagenar con igual destino, petróleo, carbón vegetal y paja larga para el relleno de jergones y cabezales.

CONSUMOS

Los señores Alcaldes, arrendatarios y administradores de consumos de esta provincia, deberán continuar cobrando como lo han hecho en el ejercicio último, el recargo transitorio del 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos de que trata el art. 6.º de la ley de 28 de 28 de Junio de 1898, toda vez que rigen unos presupuestos iguales á los del ejercicio finado; advirtiendo que para su exacción se ajustarán á las instrucciones comunicadas en el periódico oficial, fecha 18 de Julio de 1898, núm 85.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante de la zona del Regimiento Artillería de Sitio, D. José Lacoma.

Provisiones: segundo capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 19 de Febrero de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	670'69
Temperatura del aire	—2'3
Id. máxima al sol del día anterior	11'0
Id. id. á la sombra	2'5
Id. mínima noche última	—2'8
d. id. á cielo descubierto	—3'8
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Calma.
Nieve caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Nebuloso

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Maximiano, Félix y Ovidio, abogado del mal de oídos, San Secundino y S. Severiano

El Oficio es con rito doble, color encarnado y la misa de San Timoteo, conmemoración de la feria, la Epístola está tomada de la 1.ª de San Pablo á Timoteo, cap. 6; y el Santo Evangelio de San Lucas, cap. 6.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

Trenes para Medina.

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
7	Sud-expreso	9'28 noche	21'42	9'31 noche	21'44
11	Correo	10'1 noche	22'16	10'9 id.	22'24
27	Mixto	11'32 mañana	11'47	11'55 mañana	12'10
29	Mixto	8'55 noche	21'14	10'35 noche	22'50
1003	Mixto	6'53 mañana	6'58	»	» »

Trenes para Madrid

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
14	Correo	4'49 mañana	5'4	5'4 mañana	5'19
16	Correo	3'36 tarde	15'51	3'44 tarde	15'59
22	Mixto	3'40 mañana	3'55	3'50 mañana	4'5
26	Mixto	» »	» »	7'30 mañana	7'45
1002-1102	Mixto	11'54 mañana	12'9	»	»
1102	Mixto	» »	»	12'30	12'45
1002	Mixto	» »	»	2'34	14'49

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greewich.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MONTES, FOTOGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas la: Farmacias

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

Venta de muebles

En el Real Sitio de San Ildefonso, calle de la Calandria y casa llamada Convento, se venden los efectos siguientes, propios para casino ó teatro.

Trescientas doce butacas, madera nogal y asiento de regilla, unidas en filas de á seis y algunas de tres.

Cuatro arañas doradas, con adornos de cristal, muy elegantes, con veinte luces cada una.

Una mesa de billar, con las tres bolas y taquera completa.

Algunas mesas de tresillo.

Un piano.

La persona que quiera interesarse en la compra de dichos efectos puede pasar y entenderse con D. Francisco Ricardo Vivas, en dicho Sitio y casa.

San Ildefonso 11 de Febrero de 1901.

VINO de Quina y Hierro
JARABE de GRIMAULT y Cía

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

Venta de vacas

Se vende una piara de veinte vacas holandesas de pura raza.

En la Administración de este periódico darán razón.

Clase de repaso

Asignaturas de segunda enseñanza.—Canongía Nueva, número 19.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO
4, JUEGO DE PELOTA, 4
(BAJADA DEL SALÓN)

DIRECTORES
RIESCO—PALENCIA

Unico colegio incorporado en la Capital, el que tiene mayor número de alumnos de segunda enseñanza en la provincia.

PROFESORADO CON QUE CUENTA

Un Doctor en Filosofía y Letras.
Otro graduado en Ciencias Físico-Matemáticas.
Un Licenciado en Filosofía y Letras.
Dos idem en Derecho.
Un Archivero para Lenguas.
Un Presbítero.
Un capitán de Infantería.
Un Profesor de Esgrima y Gimnasia.
Uno idem de Dibujo, (premiado).
Un Maestro de primera enseñanza, superior.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de ambas enseñanzas.

Se facilitan reglamentos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias d España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25 MONTERA,**